

Acto de Clausura

PRESENTACIÓN: D. Alfredo Mayorga Manrique
Presidente del Consejo Escolar del Estado

Excmo. Sr. D. Manuel Ángel Aguilar Velda
Adjunto Segundo del Defensor del Pueblo

D. José María Hernández Díaz
Presidente del Consejo Escolar de Castilla y León

РИСЪСТВ

ИСПАНСКИ

АЗОВНИ

ЧЛОС

但是在两类情

为了能帮

专业教师，听

D. ALFREDO MAYORGA MANRIQUE
PRESIDENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DEL ESTADO

Vamos a dar comienzo al acto de clausura de los **XIV Encuentros de Consejos Escolares Autonómicos y del Estado** que han venido celebrándose en la Comunidad de Castilla y León y en la ciudad de Salamanca.

En el acto está prevista la presentación por mi parte, como aparece en el programa, del Excelentísimo señor Don Manuel Ángel Aguilar Belda, Adjunto Segundo del Defensor del Pueblo y una vez que finalice la intervención de él, que ya conocéis su duración por el programa que tenemos, posteriormente habrá una rueda de prensa de los Presidentes de los Consejos y el Presidente del Consejo escolar de Castilla y León, nuestro buen amigo José María que procederá a intervenir también para hacer un breve resumen de lo que han significado estas jornadas.

Yo creo, y es de justicia, en primer lugar felicitar al Consejo Escolar de Castilla y León, a todos sus componentes y a su presidente, de la magnífica organización de estas jornadas y del clima de convivencia que ha reinado entre todos nosotros.

Estábamos totalmente de acuerdo cuando se propuso el tema que está siendo desarrollado en todas las Comunidades Autónomas y que también fue desarrollado en el Consejo Escolar del Estado, que el tema era y es de gran actualidad y de gran interés, por ello yo creo que ha sido un acierto, no solamente la elección del tema, sino también como se han desarrollado estas jornadas.

Lo que está claro es que todo lo referente a la inmigración y educación, es uno de los retos que tenemos todos los educadores e incluso yo me atrevería a decir, que toda la sociedad, porque todo lo que hace relación al tema de la inmigración traspasa las fronteras y la escala de lo que es puramente educativo, para ser y necesitar de un tratamiento de todos los sectores que configuran la sociedad española.

La Europa del futuro, y lo hemos visto claro a lo largo de estos días, será cada vez más un mosaico pluricultural y multicultural y España, como es lógico, se enfren-

ta a unos retos de forma esperanzada, de la afluencia de personas de otras nacionalidades, razas, etnias, culturas, religiones, nos plantea un problema que estoy seguro que toda la sociedad española y de una forma muy concreta y determinada los educadores, sabremos dar, cumplidas respuestas.

Para mí constituye una satisfacción y un honor, hacer precisamente, la brevísima presentación del Excelentísimo señor Don Manuel Ángel Aguilar Belda, al que yo tuve el honor también de conocer, tratar y escuchar en el Consejo Escolar del Estado, cuando se celebraron estas jornadas y tubo una intervención brillantísima en aquel Consejo.

Ahora mismo, que estábamos antes de comenzar el acto, rememorando algunas circunstancias de nuestras visas, yo le comentaba, cómo precisamente el pueblo donde él nació, Bienservida, un pueblo de Albacete, yo fui inspector de ese pueblo y conservo un gratisimo recuerdo no solamente de tu pueblo, si no de todo Albacete y de todas aquellas gentes.

Manuel Ángel Aguilar es licenciado en Psicología y Pedagogía, Funcionario Técnico Superior del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, tiene una larga trayectoria también política. Concejel del Ayuntamiento de Albacete en 1983, Consejero de Sanidad y Bienestar Social de la Junta de Castilla la Mancha en 1983, ha sido Diputado del Congreso de Diputados en la segunda y séptima legislatura y Senador en las legislaturas tercera, cuarta, quinta y sexta, Vicepresidente Segundo del Senado y en la actualidad es Adjunto Segundo del Defensor del Pueblo.

Solamente en nombre de todos nosotros, quiero darle la bienvenida a este foro de los Consejos Escolares, agradecerle su presencia y empieza su intervención, Don Manuel Ángel.

EXCMO. SR. D. MANUEL ÁNGEL AGUILAR VELDA
ADJUNTO SEGUNDO DEL DEFENSOR DEL PUEBLO

Buenos días, no soy Enrique Mújica como figura en el programa, pero estoy en sustitución de Enrique Mújica porque tenía compromisos adquiridos con anterioridad y parece ser que ya estaban editados los programas y no se pudo hacer nada al respecto.

Mi agradecimiento al Consejo Escolar de Castilla y León y a todos los Consejos Escolares que están celebrando estas jornadas porque hayan invitado a la Institución del Defensor del Pueblo a estas Jornadas Nacionales sobre Inmigración y Escolarización.

En segundo lugar voy a intentar ser lo más breve posible que se dice que lo breve, si bueno, dos veces bueno, no sé si será bueno pero desde luego les garantizo que va a ser breve.

Después de dos días y medio de estar aquí encerrados, reflexionando sobre la problemática de la inmigración y la escolarización de los alumnos inmigrantes...

Pero casi me voy a limitar única y exclusivamente, nos vamos a tutear, voy a quitar el ustedes, porque entre los títulos que no ha dicho Alfredo, soy hijo de maestro y maestra rural, esposo de profesora de secundaria y sí ha dicho que soy Licenciado en Psicología y Pedagogía y que he tenido mucha relación con la educación. Aquí entre los asistentes a estas jornadas me he encontrado a compañeros míos, no sólo de la política sino también a compañeros de la facultad, entonces nos vamos a tutear.

Les decía, os decía, que quizás lo que voy a hacer es contaros un poco la experiencia del Defensor del Pueblo, de la Institución del Defensor del Pueblo, en los temas relacionados con la educación y sobre todo, no sólo con la educación, sobre todo y haciendo hincapié y énfasis en la educación de los niños inmigrantes.

Las quejas que llegan a la Institución, sabéis que es una Institución Constitucional que somos comisionados parlamentarios elegidos por el Parlamento, tanto el Defensor como los adjuntos por una mayoría cualificada. A la que se puede dirigir cualquier ciudadano sin necesidad de abogados, puede manifestar su queja, siempre y cuando su queja sea con respecto a cualquiera de las Administraciones Públicas en cualquier parte del territorio nacional, entonces a cualquier Administración, local, autonómica o central y en cualquier parte del territorio nacional única y exclusivamente con mandar un escrito si un ciudadano ha visto atropellados sus derechos o la propia maquinaria administrativa, pues en un momento determinado ha violado alguno de sus derechos fundamentales, no solamente los de primera generación del derecho a la vida, a la libertad, a la asociación, etcétera, etcétera, sino los derechos sociales, culturales y económicos, los de segunda generación: el derecho a la vivienda, a la educación, a la sanidad, etcétera, etcétera, se puede dirigir al Defensor del Pueblo y el Defensor del Pueblo intenta mediar entre esa Administración, que ha violado o que presuntamente ha violado sus derechos y el ciudadano y ¿cómo media?, pues a través de recomendaciones, sugerencias y recomendaciones que en un 80% son aceptadas por parte de la Administración, aunque hay un 15% o un 20% que a veces no acepta porque el poder del Defensor del Pueblo no es un poder coercitivo, sino que es una magistratura, digamos de persuasión, y hay determinadas recomendaciones que no son aceptadas y nuestro poder no es el poder de un poder judicial que la sentencia es de obligado cumplimiento.

Entre esa multiplicidad de quejas que nos llegan, han crecido muchísimo las quejas relacionadas con la escolarización de los niños inmigrantes. Y a título de ejemplo yo les citaría algunas de las más frecuentes, pues son o bien excesiva concentración de alumnado en determinados centros sin que vaya acompañada del incremento de los medios específicos: materiales o humanos; de profesorado de apoyo: Falta de suficiencia de medios personales o económicos en las aulas.

Llegan también problemas de escolarización de niños inmigrantes que aunque saben que todos..., bueno al Defensor del Pueblo no hace falta ser español para acudir en queja. Cualquier ciudadano que viva en territorio español, sea inmigrante, legal o ilegal aunque a mi no me guste la palabra, tenga su permiso de residencia o no lo tenga, se puede dirigir a la Institución del Defensor del Pueblo y nos han llegado también multiplicidad de quejas pues relacionadas con la escolarización de determinados niños, que al no tener la condición de legal, digamos de residentes, pues en determinados sitios no eran escolarizados, cuando tienen el derecho a la educación cuando es un derecho universal reconocido a todos los niños del mundo en todas las partes y territorios del mundo.

Sobre todo en Ceuta y Melilla, hubo una época no muy lejana, hace un año aproximadamente que nos llegaron bastantes quejas porque aquellos niños que no eran

residentes, menores por supuesto de dieciocho años que no eran residentes, o que sólo escolarizaban a los niños residentes, legalmente residentes. O bien a los niños que estaban acogidos en instituciones de protección de menores. Y entonces recomendaciones del Defensor del Pueblo hicieron que se tuviera que escolarizar que se duplicaran, recordareis que tuvieron que duplicarse los turnos de escolarización, turnos de mañana y turnos de tarde. Que se tuvieron que construir con mucha urgencia, determinado número de centros para poder escolarizar a todos.

También nos han llegado quejas relacionadas, con el reconocimiento de títulos, les voy dando pequeñas pinceladas por si luego quieren hacer algún tipo de pregunta a aunque esto sea una clausura, pues yo estoy encantado de que lo podamos hacer, porque yo creo que es lo más enriquecedor el que tengamos, el que aclaremos posibles dudas que se puedan plantear.

Nos han llegado también en la Comunidad de Madrid determinados inmigrantes que eran preparados en Centros Oficiales, para la obtención de títulos de graduado escolar o cualquier otro título educativo, y que cuando llegaba la hora de pedir el título, en función de la Ley de Extranjería se les exigía el N.I.E., el número de identificación de extranjería, o sea como el documento de que estaban en situación legal en España, cuando no se les había pedido para poder cursar esos estudios. Y los propios directores escolares reconocían que habían superado con éxito las pruebas, pero sin embargo se encontraban con que la ley les impedía emitir el título. Pues hubo que hacer también recomendaciones que fueron acogidas por la Comunidad de Madrid en el sentido, en la hora de poder identificar a esos extranjeros que habían hecho los estudios para la obtención de un título que se les pidiera el título, única y exclusivamente identificándoles por cualquier otro medio documental, como pueda ser el propio pasaporte.

Estas son en general a grandes pinceladas, pues, las quejas más generalizadas que tenemos en materia de escolarización de niños inmigrantes. Pero, sin embargo, eran muy abundantes las que había en torno a la concentración de niños inmigrantes en determinados centros, la carencia de medios en esos centros. Y esto nos llevo a raíz de una comparecencia parlamentaria a comprometernos con la Comisión Mixta del Defensor del Pueblo en el Parlamento a realizar un estudio monográfico específico sobre la escolarización de los niños inmigrantes en España. Nos dirigimos en primer lugar a alguna Institución que pudiera colaborar con nosotros, que tuviera larga experiencia, en los temas relacionados con la vida escolar y nos dirigimos a UNICEF que había colaborado con el Defensor del Pueblo en un conocido estudio de hace unos años sobre la violencia escolar. Respondió positivamente y en colaboración UNICEF, El Defensor del Pueblo y IUNDIA que es un Instituto Universitario sobre el desarrollo de la adolescencia y la infancia de la Universidad Complutense, IDEA que es otro Instituto Universitario dedicado también al estudio de adolescentes en hacer un estudio de campo, para ver como estaba la situación de la inmigración de la escolari-

zación de los niños inmigrantes en España. El estudio está prácticamente terminado y va a ser presentado la semana del día 26, va a ser presentado a Las Cortes y se le dará publicidad, y les prometo, tal como le dije a Alfredo que se lo mandaríamos también al Consejo Escolar del Estado para que si lo creía conveniente que lo distribuyera también al resto de los Consejos Escolares.

Se pensó en hacer un triple estudio; por una parte recabar de todas las Administraciones Públicas, de todas las Consejerías de Educación y del Ministerio de Educación y Ciencia, que nos dieran todos los datos que hubiera en materia de escolarización de niños inmigrantes.

Este estudio es un estudio de recogida de todos los datos de forma sistematizada de nivel de edades de niveles escolares en los que están escolarizados, de procedencia geográfica, nacionalidad, curso escolar, sexo, etc. Por todas y cada una de las Comunidades Autónomas. Lo cual, este trabajo se hizo en el curso 2000-2001 no tiene demasiada virtualidad, porque lo único que hace es un análisis cuantitativo, y el análisis cuantitativo pues en cuestión de un año de dos años prácticamente se queda obsoleto. Piensen que el estudio que hizo Comisiones Obreras, la Fundación de Comisiones Obreras en el año 92-93 hablaba de escolarización de niños inmigrantes un cinco por mil, repitió el estudio en el 96-97 y salía un ocho por mil. Y en el 2000-2001, en el estudio nuestro ya sale un veintidós por mil, posiblemente en el curso 2002-2003 ya estemos en el treinta o treinta y cinco por mil, posiblemente de niños inmigrantes escolarizados. Lo cual quiere decir que estamos casi en una progresión geométrica y tiene pues el valor que nos sirvió para detectar, qué Comunidades Autónomas eran las que escolarizaban a un mayor número de niños inmigrantes. Entonces detectamos que las Comunidades Autónomas que más escolarizaban eran: Madrid, Cataluña, Valencia, Andalucía y Murcia. También se escolarizaban bastantes niños extranjeros, no inmigrantes en la Comunidad Canaria y en la Comunidad de Baleares, pero hecho un pequeño sondeo, un muestreo, al principio se vio que había mucho niño extranjero pero que eran de residentes que no respondían a lo que todos entendemos vulgarmente por inmigrante, que es aquel que va buscando unas mejores condiciones, aquella familia que va buscando unas mejores condiciones de vida en otro país de trabajo, y unas mejores condiciones de tipo social, viene buscando trabajo y mejorar su nivel social. No era el caso de Canarias donde los inmigrantes, son más inmigrantes de paso, sobre todo los que llegan del norte de África a través de pateras. Lo que sí que había eran muchos niños extranjeros de familias que se habían afincado, de familias de Países Comunitarios de la Unión Europea que se habían afincado en Canarias o afincado en Baleares y entonces, desestimamos hacer el estudio monográfico en Baleares y Canarias.

Ya se hizo un estudio de campo en Andalucía, en Cataluña, en Madrid, en Valencia y en Murcia y se han pasado una serie de cuestionarios, por darles más o

menos la cifra exacta, se han pasado encuestas a 181 centros, de los que 41 son de Madrid, otros tantos son de Cataluña y el resto se distribuyen entre Andalucía, Murcia y Valencia. Encuestas a 181 directores escolares, que van desde preguntarle, tengo aquí los anexos de los cuestionarios: *“El alumnado inmigrante participa menos en las actividades, o sea señale cual de las siguientes afirmaciones es la más acertada. El alumno inmigrante participa más en las actividades, participa menos. El grado de participación del autóctono inmigrante en las actividades extraescolares es similar. Señale en cuál de las siguientes materias tiene más dificultad, la lengua, las matemáticas, las sociales... Dígame por favor si está de acuerdo con que los alumnos/as inmigrantes puedan llevar en la Escuela los vestidos característicos de su cultura o religión”* Bueno pues una serie de preguntas, hasta cincuenta preguntas aproximadamente a los directores escolares y se ha pasado en 181 centros.

Después se pasó a los profesores a 2.222 profesores, también pidiéndoles una serie de características sobre la escolarización de esos niños. Se le pasó también la encuesta a un total de 1.270 alumnos inmigrantes de estas cinco Comunidades Autónomas y 10.936 alumnos autóctonos que también conviven en las aulas con esos 1.270 alumnos inmigrantes y se les pregunta también, los han hecho las Cátedras Universitarias, los cuestionarios *“¿hasta qué nivel de estudios llegó tu madre?: enseñanza primaria, bachillerato, carrera universitaria. Señala en cual de los siguientes grupos está incluida la profesión de tu madre: empresaria, estudios superiores: profesora, abogada, veterinaria, comerciantes, administrativos, obreras, obreras no cualificada. Tu padre etc.*

¿Cuántos libros hay en tu casa además de los que tienes en el colegio? Menos de cincuenta, de cincuenta a cien, más de quinientos. ¿Con qué frecuencia se compra el periódico en tu casa? Nunca, todos los días, los fines de semana ¿Crees que en tu colegio/ instituto hay normas de organización y convivencia? En fin toda una serie de preguntas relacionadas con los valores y la situación de este alumnado dentro del aula y la situación social dentro de la familia.”

Y bueno pues fruto de esta serie de encuestas, ha salido un segundo estudio, que es el estudio de campo, una valoración de campo de la cual se han extraído una serie de recomendaciones y sugerencias que por deferencia con el Parlamento del cual dependemos nosotros como comisionados parlamentarios, pues les voy a dar unas breves pinceladas de cuales han sido los resultados que han salido fundamentalmente de estos cuestionarios, porque queremos darle la primicia al Parlamento de hacerlo público en rueda de prensa conjunta del Defensor del Pueblo y el Presidente de UNICEF de Francisco González Bueno y por supuesto en la Comisión Mixta del Defensor del Pueblo y después yo creo, este segundo estudio, yo les decía que el primero casi se quedará obsoleto, porque es cuantitativo. Este que es cualitativo yo creo que va a ser un buen instrumento de trabajo y que va a tener una duración de bastantes años. Y que lo que viene a hacer es pues,

llamar la atención sobre lo que yo creo que es el problema más importante al que se enfrenta, han tenido aquí dos o tres días todos los Consejos Escolares, días de reflexión sobre la problemática de la inmigración, pero yo creo que va a ser el problema más importante o el fenómeno no el problema, yo creo que es el fenómeno más importante al que se va a tener que enfrentar la Comunidad Educativa y las Autoridades Educativas en los próximos decenios. Porque nuestro país ha pasado de ser exportador de inmigrantes en el primer tercio del siglo xx y en los años 50 y 60 a ser un país receptor de inmigrantes y ya han visto los datos esos de la progresión casi geométrica de la escolarización de estos niños.

Entonces si les puedo dar, pues unas pequeñas pinceladas, y ya les digo, como dentro de quince días va a ser público, van a poder tener acceso a él. Pues miren entre los datos que nos figuran o que se han podido extraer de este estudio. La procedencia fundamental de los niños inmigrantes españoles es América Latina y Caribe seguidos bastante de lejos de los países del norte de África. Aquí se ha invertido la tendencia porque los años anteriores eran los países del África Subsahariana y del norte de África los primeros en llegar a España y yo creo que las crisis económicas de los países sudamericanos y sobre todo acrecentada por crisis de países tan grandes como pueda ser Argentina y la nueva legislación va hacer que lleguen muchísimos más y sobre todo del área iberoamericana.

La distribución del alumnado es muy irregular tanto geográfica como en relación con los centros educativos, geográficamente ya lo he dicho que la mayor concentración de alumnado se encuentra en Madrid y Cataluña y después Valencia, Andalucía y Murcia. El 29% del total de los niños escolarizados está en Madrid y en Cataluña el 18% y en Andalucía el 11% la otra parte del porcentaje se reparte, fundamentalmente entre Murcia y Valencia.

En cuanto a la distribución por centros decirles que más del 80% de los niños inmigrantes están escolarizados en centros públicos y el otro 15-20 % en centros privados concertados sostenidos con fondos públicos. Una de las recomendaciones del Defensor va a ser seguro; que salvaguardando el principio de la libre elección de centro habrá que busca una mejor redistribución. Lo que se ha detectado en el estudio también es que aquellos centros que escolarizan más de un 30% de niños inmigrantes el nivel de satisfacción de los padres tanto de los autóctonos como de los inmigrantes, el nivel de satisfacción de los profesores y de los alumnos, es muy inferior que en los centros donde se escolariza un 10 o un 15% de niños inmigrantes. Con lo cual yo creo será, ya digo, salvaguardando y haciendo ahí pues un cierto equilibrio, entre el derecho que hay por parte de todos los ciudadanos de la libre elección de centro y que lo que no nos gustaría como institución al Defensor del Pueblo es que nos encontráramos con una situación similar a la situación inglesa en la que hay centros única y exclusivamente de marroquíes única y exclusivamente de hindúes y casi única y exclusivamente de alumnos de

otra parte del mundo porque creemos, sin entrar en el debate, que seguro que lo habéis tenido aquí estos días, multiculturalidad o no multiculturalidad.

Sí deciros que la postura y la visión del Defensor de Pueblo entre esos dos extremos que hay de aquellos que piensan que hay que respetar total y absolutamente a todas las culturas y que pueden convivir todas las culturas y aquellos otros que piensan que va a haber un choque de culturas como lo dice Hatington, y que habrá siempre una cultura predominante sobre las otras. La postura del Defensor del Pueblos es de respeto total y absoluto sobre todas las culturas cuando esas respeten los valores constitucionales. Creemos que el marco por el cual nos debemos guiar única y exclusivamente es el del respeto a los valores constitucionales. Creemos que es accesorio el velo o el no velo o el chador o no chador, entendido como velo porque bueno si nos remontamos a nuestra infancia todos hemos visto a nuestras madres y a nuestras abuelas con el velo ir a misa y vemos a nuestras monjas etc. Pero indudablemente hay una serie de valores de tipo constitucional que son desde luego irrenunciables y que no pueden admitirse como la ablación que se está pidiendo aunque les suene raro o suene raro en los hospitales españoles se está pidiendo y van familias marroquíes y sobre todo más subsaharianas a pedir la ablación del clítoris para sus hijas e indudablemente los valores constitucionales son irrenunciables y creemos ese debe ser el marco y el respeto total y absoluto a todas las culturas, respetando esos valores.

En estos centros hemos detectado también en el estudio que el 83% de los centros que escolarizan a más de un 30% de niños inmigrantes tienen planes específicos para abordar la educación de niños inmigrantes. Siendo esto importante no deja de ser importante que un 17% de los que escolarizan más de un 30% no tienen ningún tipo de plan específico para la educación de los niños inmigrantes, lo cual, habría que hacer algo en ese sentido.

El 50% de aquellos que escolarizan menos de un 10% tienen también planes específicos y el otro 50% no lo tienen.

El 64% está a favor de los niños escolarizados o el 65% aproximadamente están a favor de la inmigración y hay un 35% que leerían hace unos meses a raíz de una mesa redonda que hubo en la Fundación Telefónica que yo di este dato porque ya lo teníamos y hubo cierto escándalo periodístico porque aparecía un 35% que no estaba de acuerdo de los niños autóctonos con que vinieran niños inmigrantes. Yo creo que lo puntualicé allí y lo vuelvo a puntualizar aquí que no hay un 35% exactamente por ciento en contra, esto es una pregunta de multirespuesta que se le dice "¿Cuál de estas frases coincide con lo que tú piensas? Creo que es bueno que vengan personas inmigrantes porque trabajan, crean riqueza y se mantiene la población. Las personas inmigrantes tienen derecho a venir cuando hay trabajo para ellos pero con un cierto control. (esto se entiende como positivo y lo responde un 65 % y luego..)" la cuarta hay una que es totalmente de rechazo y la otra que se queda un poco en

medias tintas "A veces no está bien que vengan personas inmigrantes porque en España hay mucho paro y pueden quitarle trabajo a los españoles" hombre, esto los niños lo han oído y lo han oído en la televisión y lo han oído en su familia, han visto que hay paro y los inmigrantes pueden quitar, pero no hay un rechazo, simplemente lo condiciona a que no quite trabajo a los trabajadores españoles. Y la cuarta dice: "La gente debería quedar en su país de origen porque donde hay muchas personas inmigrantes enseguida aparecen problemas" esto sólo lo responde un 9%. En realidad de rechazo real podemos hablar que se trata de un 9% porque el otro es un rechazo con ciertos matices.

La opinión sobre el profesorado y sobre los centros es más positiva, en los alumnos inmigrantes más que en los autóctonos, el 60% tanto de unos, como de otros piensa que va a ir a la Universidad.

Los padres tanto de los inmigrantes como de los autóctonos están satisfechos pero siempre que escolaricen en el centro, menos de un 10% pero están descontentos con el centro cuando se escolariza más de un 30%. Y lo mismo ocurre con los profesores.

Las expectativas, respecto al futuro de sus hijos universitarios o de estudios secundarios son mayores en las familias de los niños inmigrantes, que tienen unas expectativas mayores sobre sus hijos que los de los niños autóctonos.

En cuanto al nivel cultural, que además esto aclara bastantes cosas, aunque había ya algún otro estudio que lo apuntaba. El nivel cultural de los padres de los niños inmigrantes de origen de países del este o iberoamericanos suele ser un nivel cultural mucho más alto que el de los padres de los niños autóctonos de aquí de España. Y eso lo que viene a decirnos, y ya he leído algún estudio en este sentido, a parte del nivel cultural que podría haber en los países del centro y del este de Europa en materia educativa, era un desastre como regímenes políticos, pero en materia educativa, destinaban mucho dinero a la educación y viene con unos niveles, son gente con una precariedad de medios tremenda pero con unos niveles culturales altos, con una preparación profesional alta. Son en esas aulas dónde se han pasado las encuestas, son niveles culturales y profesionales más altos, los de los niños del este y del centro de Europa que de los autóctonos. Lo mismo ocurre con Iberoamérica. Decía el mismo estudio que aquellos que emigran de Iberoamérica, son la clase media, la clase baja iberoamericana no tiene posibilidades de plantearse el obtener dinero para un billete de avión o entrar en una mafia de los que les trasladan o transportan. Es clase media que está en una precariedad de medios tremenda, y sin embargo que tienen posibilidades, y no sólo posibilidades también, sino valentía de dar el salto para mejorar sus condiciones de vida.

En cuanto a las posibles condiciones que saldrán del estudio también, aparte de un montón de recomendaciones y de datos que nos da el estudio y que yo no les voy a cansar para dárselo porque lo van a tener en su poder, dentro de no dema-

siado tiempo, pues si nos piden los profesores, estabilidad de los equipos docentes, que los equipos docentes de compensatoria que se dediquen en centros en los que se escolarizan bastante número de niños inmigrantes, pues que tengas estabilidad. Entonces habrá que buscar el conjugar también, los dos derechos: el derecho a la movilidad profesional de los profesores, con el otro derecho, que no es derecho, pero nosotros lo apuntamos, con que aquellos equipos docentes de compensatoria que se estén dedicando a trabajar con colectivos de niños inmigrantes con centros que escolaricen un número importante de niños inmigrantes que tengan cierto nivel de estabilidad para que los programas educativos tengan una continuidad en el tiempo. También mejorar las condiciones de los equipos docentes para ayudarles en la formación y en la educación de los niños inmigrantes, no solamente en el tema de costumbres de cultura, sino prepararles para ese tipo de trabajo específico de apoyo. Equipos psicopedagógicos y sociales en los centros donde se escolaricen importante número de niños inmigrantes, que aumenten los medios materiales y personales, sobre todo en profesorados, porque la dificultad mayor que se plantea es en el aprendizaje de la lengua, sobre todo en aquellos que viene del África subsahariana del norte de África o de los países del Este aunque éstos como muchos de ellos tienen raíces latinas, tienen mucha facilidad para aprender el idioma, pero sin embargo se encuentran con la dificultad idiomática.

Que haya una permeabilidad entre la escuela y el entorno, pongamos al servicio, aquello que se dice muchas veces, que hay que conjugar los vicios sociales con los servicios sanitarios, por una red de servicios socio-sanitarios que hoy día a veces está la sanidad muy sobrecargada de personas de la tercera edad que lo único que tienen son enfermedades crónicas y que necesitan más una atención social que una atención sanitaria, o muy poquita atención sanitaria pero una gran atención social. Aquí debíamos optimizar todos los recursos e intentar que haya permeabilidad entre los recursos del barrio, la comunidad, el ayuntamiento con lo posibles recursos sociales de las instituciones educativas y que haya permeabilidad en ese sentido.

Salen muchas conclusiones pero yo quería darles un poco estas pinceladas para que sirvieran un poco en la clausura de las jornadas que tienen y decirles que el sistema educativo también, en reconocimiento a ustedes que son o han sido docentes si es que están dedicados ahora a otros tipos de tarea de dirección de políticas educativas. El sistema educativo español ha podido absorber el flujo creciente del alumnado extranjero, naturalmente de origen inmigrante, pues este alumnado ha venido a complementar el decreciente número de alumnos autóctonos y también la escolarización de estos alumnos inmigrantes, ha sido de una atención, casi desde el inicio del fenómeno por parte de la opinión pública de los medios de comunicación y la pronta reacción yo creo que ha sido de vida también, la pronta reacción de autoridades educativas, pero sobre todo a la dedicación y al esfuerzo y al sobreesfuerzo que han hecho los profesionales de la educación para poder absorber este fenómeno, que no es problema pero que sí que

es un fenómeno que va a cambiar, yo creo, la perspectiva del sistema educativo español en los próximos años.

Les adelanto estos datos porque pueden ser de interés, sobre todo el estudio de campo más que el otro, porque hay un tercer estudio también; que es que todas las Comunidades Autónomas, nos han facilitado toda la normativa que han sacado de todo rango, hasta decretos, hasta leyes, en materia de educación de inmigrantes, de educación de niños inmigrantes. Con lo cual tenemos ahí un cierto vademécum legislativo y normativo de todas las Comunidades Autónomas que puede ser de interés para poder consultar en cualquier momento y ver si esta experiencia, o esta orden o este decreto de tal o cual Comunidad Autónoma lo voy a aplicar en otra donde no se está aplicando. Creo que sobre todo ese y el segundo estudio, el estudio de campo, el estudio cualitativo va a ser un estudio que va a tener permanencia que va a tener utilidad para todos los profesionales para todos ustedes y para todos los profesionales que se dedican al tema de la enseñanza.

D. ALFREDO MAYORGA MANRIQUE
PRESIDENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DEL ESTADO

Muchísimas gracias y hemos visto que la intervención no es que haya sido breve, si no que ha sido buena, muy buena por parte de Manuel Ángel Aguilar.

Lo que esta claro es que muchas veces los deseos no coinciden con las posibilidades que nos da el programa. Todos nosotros hubiéramos deseado, no procedía en un acto de clausura, establecer un coloquio con don Manuel Ángel Aguilar, pero el programa y una serie de compromisos adquiridos por la organizadores, nos fijan y nos marcan el ritmo a seguir.

En el programa y antes de proceder a la Clausura, quisiera que el Presidente del Consejo Escolar de Castilla y León, José María, interviniese y luego habéis visto en el programa que a las dos, que será un poco más tarde ya, en función de cómo corren las manillas, habrá una rueda de prensa de los Presidentes de los Consejos Escolares Autonómicos, los periodistas ya están y los diferentes medios autonómicos esperando, y luego la comida a las dos y media, y es verdad que después de estos días magníficos pasados desde el pasado martes, que han sido dos días, que han sido más de dos días en la magnífica ciudad de Salamanca, después de la comida muchísimos de los compañeros y compañeras desean regresar a sus hogares, entonces, si os parece, el Presidente del Consejo Escolar de Castilla y León, tiene la palabra.

D. JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ DÍAZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DE CASTILLA Y LEÓN

Gracias Alfredo, bien, brevísimamente dos palabras.

La primera de ellas para expresar en nombre del Consejo Escolar de Castilla y León, nuestra satisfacción por el deber cumplido, de haber sido capaces de estudiar juntos a lo largo de todo un año, de varios meses, en torno a una temática que interesa a toda la sociedad, a toda la comunidad educativa, en la cual nos hemos implicado y hemos estudiado, hemos leído, hemos debatido y hemos ofrecido, finalmente, algunas conclusiones estimo que relevantes, para reflexión de los más directamente responsables de las administraciones públicas, pero también para todos aquellos implicados en la comunidad educativa.

Como antes muy bien recordaba y hemos visto estos días, junto al Defensor del Pueblo, es uno de los grandes retos de la sociedad que se nos echa encima, pero es una realidad ya más fuerte o menos según las circunstancias de las distintas Comunidades Autónomas y esto está afectando a nuestra actividad educativa, al día a día de los centros, en la organización de los procesos de escolarización en tantas cosas del funcionamiento del sistema educativo.

Creo que debemos estar satisfechos de haber alcanzado un acuerdo de conjunto que en algunos aspectos no nos satisface a alguno, pero en lo fundamental sí y yo creo que es lo que nos invita a seguir caminando como Consejos Escolares, como instrumentos al servicio de la sociedad y la comunidad educativa.

Los textos finales, tanto del documento como de la declaración que vamos a entregar a los medios de comunicación y a los Presidentes y que resume lo más escuetamente posible lo fundamental de aquello que hemos estado estudiando y aceptando estos días, pues serán publicados dentro de muy poco.

En todo este proceso yo debo además expresar mi agradecimiento a todos los que en todos los Consejos escolares han participado, especialmente a aquellos que

habéis realizado el esfuerzo de estar aquí estos días, trabajando y reflexionando juntos con todos nosotros. Tengo que expresar mi agradecimiento a las Administraciones Educativas de la Junta de Castilla y León en la medida que nos ha apoyado, ha apoyado al Consejo Escolar para que fuera posible en términos materiales pues todo el desarrollo de estas actividades.

Quiero expresar mi agradecimiento a la Subcomisión de Estudio y a la Comisión permanente del Consejo Escolar de Castilla y León, varios de cuyos miembros están aquí ahora mismo.

Muy especialmente quisiera expresar mi agradecimiento al equipo técnico del Consejo Escolar de Castilla y León que ha sido el alma, vida y corazón de toda esta actividad.

Quiero simplemente recordar ya, que esto es simplemente un hito en el camino del proceso que estamos construyendo juntos todos los Consejos Escolares. Nos ha correspondido en esta ocasión a Castilla y León y con mucho gusto lo hemos aceptado. Lo hemos intentado organizar de la manera más idónea posible para que estuvierais satisfechos, a gusto, para que pudierais compartir muchas cosas, pero tenemos que ceder el testigo muy gustosamente, porque el camino se sigue roturando, sigue andando.

Todos recordamos que en la próxima ocasión, que en principio institucionalmente, nos vamos a encontrar de forma semejante a la actual, pues va a ser en la Comunidad de Madrid. El Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid ya anunció hace un año su deseo expreso de poder organizar la reflexión en torno a un tema no menos importante al que ahora estamos concluyendo en nuestras jornadas de estudio como es el de la Formación Profesional, en alguna o en todas sus dimensiones. Es un tema enormemente atractivo que yo espero vaya siendo objeto de nuestras reflexiones también a lo largo del próximo curso.

Os invito a todos aquellos que estáis aquí, que podamos compartir, por esta vez, la última ocasión de comer juntos, de almorzar juntos y en nombre del Consejo Escolar de Castilla y León, os deseo un feliz viaje de regreso. Muchas gracias.